



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Higuieruela
06/07/2023Ayuntamiento de
HIGUERUELA

NIF: P0203900F

Secretaría e Intervención

Expediente 1184518P

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones para la constitución de una bolsa de trabajo de monitor/a deportivo y de mantenimiento de instalaciones y zonas deportivas del Ayuntamiento de Higuieruela, para futuras vinculaciones laborales en función de las necesidades del Ayuntamiento de Higuieruela, de conformidad con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía núm. 134, de 5 de junio de 2023, y publicadas en el Tablón de anuncios de esta Corporación y en la página Web. (www.higuieruela.es), se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador y fecha y lugar de celebración de las pruebas selectivas

Primero: Lista provisional de admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	CANTOS GONZALEZ JORGE	****8238*
2	GOMEZ ANDUJAR MARIA ISABEL	****0338*
3	GIL SARRION JUAN LUIS	****8837*
4	GARCIA NUÑEZ JULIA	****6497*
5	MARIN VALERA RICARDO	****7004*
6	MARTINEZ SORIA MARIA LUISA	****6177*
7	MINGUEZ FERNANDEZ SOLEDAD	****1822*
8	MINGUEZ GARCIA MARIA ANGELES	****9251*
9	MUÑOZ GARCIA ALICIA	****3429*
10	TOLSADA LOPEZ CESAR	****6702*
11	TOLSADA LOPEZ MATEO	****3294*
12	TORTOSA LAS HERAS FRANCISCO	****6499*

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Los aspirantes excluidos provisionalmente disponen de un plazo de cinco días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios de esta Corporación y en la página Web (www.higuieruela.es), para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Los aspirantes excluidos provisionalmente que no subsanen los defectos causa de su exclusión dentro del plazo antes señalado serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Segundo: Composición del Tribunal Calificador:

- Presidente. Vocal de mayor edad.
- Vocales:
 - D. Miguel Ángel Lázaro Heras (Técnico coordinador de la sección de Juventud y Deportes de Diputación de Albacete)



AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA

Código Seguro de Verificación: CRAC C7JE 2WQ7 F4VF DQWW

Lista admitidos y excluidos, composición Tribunal y fecha de examen bolsa monitor/a deportivo - SEFYCU 4405802

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://higuieruela.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Higuera
06/07/2023



Ayuntamiento de
HIGUERUELA

NIF: P0203900F

Secretaría e Intervención

Expediente 1184518P

- D. Miguel Gómez Luján (Técnico programa de Juventud y Deportes de Diputación de Albacete)
 - D. José Díaz Solana (Capataza de Mantenimiento de Diputación de Albacete).
 - Dña. Rosario Barrio Torre (Jefa Sección de Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes)
 - Dña. Araceli Sevilla Toledo (Jefa de Negociado. Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes).
- Secretario:
 - Titular: D. Enrique Serrano Barco (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Higuera).

Tercero: Convocar a los aspirantes admitidos para el próximo jueves 13 de julio de 2023, a las 11:00 horas, en el Colegio Público C.R.A. "Los Molinos", sito en la calle Baltasar González Sáez, núm. 36 del municipio de Higuera, para la celebración del primer ejercicio, debiendo ir provistos los aspirantes del D.N.I. o, en su defecto, de cualquier otro documento que acredite debidamente su identidad (permiso de conducción o pasaporte). En caso de extravío o renovación del D.N.I., el aspirante deberá comparecer a la realización de la prueba provisto del correspondiente resguardo acompañado de una fotografía a efectos de su identificación.

LA ALCALDESA

Fdo.: Isabel Martínez Arnedo



AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA

Código Seguro de Verificación: CRAC C7JE 2WQ7 F4VF DQWW

Lista admitidos y excluidos, composición Tribunal y fecha de examen bolsa monitor/a deportivo - SEFYCU
4405802

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://higuera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2